

CURARREHUE, 01.12.16

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio N°034 del 23.12.15, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2016.
2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2016.
3. La reunión ordinaria N°144 del 01.12.16. acuerdo N°1141 del Concejo Municipal.
4. El Rol N°1.149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2016, de la siguiente forma:

a) AUMENTAR INGRESOS:

13 03 002 002	Prog. Mejoramiento de Barrios	Gestión Municipal	M\$175.065.-
		TOTAL	M\$175.065.-

b) AUMENTAR EGRESOS

31 02 004	Obras Civiles	Gestión Interna	M\$175.065.-
		TOTAL	M\$175.065.-

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIO MUNICIPAL

APB/YTF/ebg
DISTRIBUCION:
'- Unidad de Control
'- Dpto. de Finanzas
'- Municipalidad de Curarrehue



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE